

Juristas denuncian al alcalde de Miranda por manejos arbitrarios e irregulares en materia de tributos

Alirio José Oduber Garvet, vocero de un grupo de abogados, entre ellos, Alirio Palencia, Orlando Encinoza, Pedro Caldera, denuncian al alcalde del municipio Miranda, en virtud de hechos irregulares que se vienen cometiendo.

Detalló, que estos hechos son la arbitrariedad, extralimitación de la administración pública municipal, en el cobro exagerado contra los comerciantes.

No es tan sólo el cobro exagerado, sino también que el alcalde Henry Hernández entregó la concesión de la recolección y cobro de la basura, a una empresa de Valencia, estado Carabobo de manera directa, a través de un decreto llamado excepción, alianza estratégica, la cual viola la ley de procesos licitatorios, e incurre en delitos penales.

Explicó, que la misma ley tiene sus excepciones, cuando se contrata una concesión directa, entre ellas, está en caso de emergencia, y aquí no se ha decretado emergencia con la basura.

Resaltó, que la empresa es la que hace la recolección basura y se encarga del cobro, también le coloca una multa a los comerciantes que está anclada al petro.

Oduber hizo mención que según el contrato entre la empresa y alcaldía, el 75 por ciento de las cobranzas, incluyendo las multas y procedimientos sansonatorios le queda a la referida empresa, un 25 por ciento al municipio.

«Es importante señalar, que de manera arbitraria la administración pública municipal le cierra el local a aquellos comerciantes, que no estén al día con el pago del aseo urbano, aparte de una multa que contraviene la ley de tributos», dijo el abogado.

Por último expresó, que todos estos procedimientos sólo hacen que los corianos se vayan de la ciudad para otras partes del mundo, inclusive utilizando la selva del Darién.

Magalys Hassam

CNP: 14356